

Guayaquil, 08 de junio del 2018

57 981

Señor Ingeniero
EDISON EDUARDO SANCHEZ RIBADENEIRA
Ciudad

De mis consideraciones:

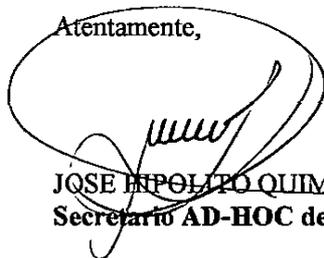
Me es grato comunicarle, que la Junta General de Accionistas de la compañía **INDUSTRIAS MALUPA C.A.**, en fecha de hoy resolvió **REELEGIRLO** en el cargo de **GERENTE GENERAL**.

De acuerdo al estatuto social le corresponde al **GERENTE GENERAL**, ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Con el objeto de cumplir con los preceptos reglamentarios señalo, que la compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Abogado Francisco Coronel Flores, el 29 de Diciembre de 1989 y se inscribió en el Registro Mercantil, el 20 de Febrero del 1990.

El periodo de duración de su cargo será de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la presente fecha.

Atentamente,



JOSE HIPOLITO QUIMI BUENAÑO
Secretario AD-HOC de la junta

ACEPTO EL CARGO, para el cual he sido reelegido declarando ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número 0904789583, con domicilio en la calle Ayacucho 202.

Guayaquil, 8 de junio del 2018



ING. EDISON EDUARDO SANCHEZ RIBADENEIRA

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 28.819
FECHA DE REPERTORIO: 11/jun/2018
HORA DE REPERTORIO: 09:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

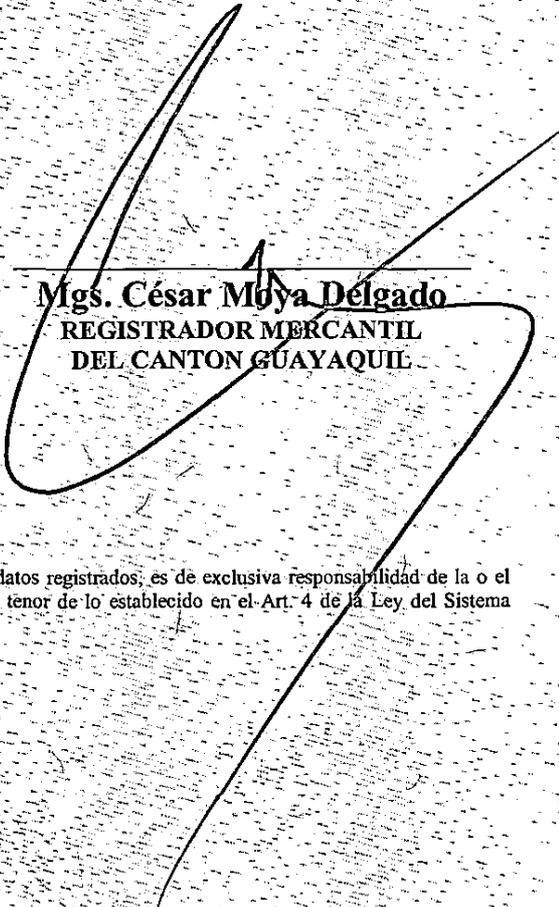
1.- Con fecha once de Junio del dos mil dieciocho, queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **INDUSTRIAS MALUPA C.A.**, a favor de **EDISON EDUARDO SANCHEZ RIBADENEIRA**, de fojas 28.101 a 28.104, Registro de Nombramientos número 7.909.

ORDEN: 28819



Guayaquil, 13 de junio de 2018

REVISADO POR:)


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0359402

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

28 JUN 2018

RECIBIDO

Hora: 11:49 A. El: Coarvesis